



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
9 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

8 a 10 de septiembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento sobre el programa del país

Turquía

Resumen

El documento sobre el programa de Turquía se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un monto indicativo total del presupuesto de 4.785.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 50.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2016 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento sobre el programa del país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015.

* E/ICEF/2015/12.



Justificación del programa

1. Turquía, que está próxima a convertirse en un país de altos ingresos¹, tiene una población heterogénea de 77,7 millones². Los indicadores de desarrollo social continúan mejorando. La mortalidad de niños de menos de 5 años, por ejemplo, ha caído fuertemente, desde 24 por 1.000 nacidos vivos en 2003-2008 hasta 15 en 2008-2013³. Turquía ocupa un papel cada vez más importante en la esfera internacional. Es miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y del Grupo de los 20, y es candidato a la adhesión a la Unión Europea (UE). La asistencia oficial para el desarrollo se triplicó entre 2010 y 2013, año en que alcanzó un total de 3.300 millones de dólares⁴, y subió de nuevo en 2014, debido en parte a la llegada de sirios.

2. El Décimo Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo mejorar el bienestar de las personas, elevar el nivel de vida y establecer un entorno vital justo, seguro y pacífico promoviendo de manera sostenible los derechos básicos y las libertades⁵ y elevando el producto interno bruto per cápita de 11.183 dólares en 2013 a 16.000 en 2018⁶.

3. Mientras tanto, el nivel de vida medio es solo ligeramente superior a la mitad del promedio de la UE⁷. La pobreza relativa, basada en el 60% de la mediana de los ingresos familiares homogeneizados, era del 22,3% en 2013⁸, mientras que la pobreza relativa de los niños era casi el doble del promedio de la OCDE⁹, y afectaba a unos 7,4 millones de niños (33,1% de las niñas y 32,0% de los niños)¹⁰. El desempleo global y el desempleo juvenil representaban el 9,9% y 17,9% en 2004¹¹, respectivamente, mientras que el empleo informal era del 35,0% (82,3% en la agricultura)¹².

4. Hay brechas de equidad persistentes, incluidas las disparidades socioeconómicas, regionales y entre zonas urbanas y rurales en el trabajo decente, los ingresos de los hogares y la infraestructura. Los niños particularmente desfavorecidos expuestos a múltiples privaciones son los niños cuyos padres tienen un bajo nivel de instrucción y bajos ingresos, pertenecen a familias numerosas y viven en zonas rurales, así como los niños con discapacidad. Como los niños romaníes son también objeto de exclusión y corren mayores riesgos, el Ministro de la Familia y Políticas Sociales está preparando una estrategia de inclusión de los romaníes. Persisten las desigualdades de género tanto en las mujeres como en las niñas.

¹ Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) (www.turkstat.gov.tr)/*Address-Based Population Registry System*.

² Turkstat, Estadísticas sobre el ingreso nacional.

³ Instituto de Estudios de Población de Hacettepe, Encuesta demográfica y de salud de 2013.

⁴ Organismo Turco de Cooperación y Coordinación, Informe sobre la asistencia para el desarrollo de Turquía, 2013.

⁵ Décimo Plan Nacional de Desarrollo, párr. 8.

⁶ Décimo Plan Nacional de Desarrollo, párr. 120.

⁷ Eurostat, *GDP per capita, consumption per capita and price level indices*, 2013.

⁸ Turkstat, Encuesta de ingresos y condiciones de vida.

⁹ Base de datos de la OCDE sobre la familia (datos de 2010).

¹⁰ Turkstat, Los niños en las estadísticas, 2014.

¹¹ Turkstat, Encuesta sobre la fuerza de trabajo de los hogares (HLFS).

¹² Turkstat, HLFS.

5. Entre las 26 subregiones estadísticas de nivel NUTS-2¹³, el valor bruto añadido per cápita en 2011 era de 13.865 dólares en Estambul, pero solo entre 3.515 y 5.901 dólares en las siete subregiones orientales¹⁴. No obstante, se prevé que el proceso de solución de la cuestión kurda, iniciado después de tres decenios de conflicto, impulse el desarrollo económico y social en la provincia sudoriental, lo que contribuirá al progreso hacia un acceso equitativo a oportunidades de calidad para los niños.

6. Los sirios que huyen de la crisis de su país han llegado a Turquía en número creciente desde 2011, mientras que los iraquíes han comenzado a llegar desde 2014. En marzo de 2015, de los 1,7 millones de sirios en régimen de protección temporal en Turquía, más de la mitad de ellos niños, 250.000 residen en campamentos en provincias próximas a la frontera siria¹⁵, mientras que los otros viven en comunidades de acogida, situadas en general en las mismas regiones, pero también en Estambul y otras grandes ciudades. A pesar de la respuesta generosa y decidida de Turquía ante la crisis, en particular mediante servicios de registro y salud, muchos sirios que reciben protección temporal viven en la pobreza y trabajan en el sector informal. Esa situación ha afectado a las comunidades de acogida, incluidos los niños, debido a la presión padecida por la vivienda, los precios, la infraestructura y los servicios¹⁶.

7. Estas disparidades socioeconómicas tienen consecuencias desproporcionadas en los niños. A pesar del seguro de salud universal, de los mecanismos de protección social existentes y de las continuas mejoras en los resultados de la salud básica en todas las regiones, los niños desfavorecidos tienen más probabilidades de sufrir retraso en el crecimiento, de no estar inmunizados y de disponer de viviendas y servicios de saneamiento inadecuados¹⁷, además de encontrar dificultades en el acceso a la educación de calidad.

8. La discapacidad constituye otra dimensión de la desigualdad. El apoyo a los niños con discapacidad ha aumentado, pero persisten algunos obstáculos en los servicios y en los entornos normativos, así como actitudes sociales adversas. El Gobierno ha establecido la obligatoriedad de la enseñanza preescolar para esos niños. No obstante, un análisis de los factores determinantes realizado de acuerdo con el Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad reveló que la falta de identificación temprana y correcta de las discapacidades impide que muchos niños con discapacidad y con retraso en el desarrollo accedan a los servicios adecuados en los años cruciales de la primera infancia¹⁸. Algunos niños con discapacidad viven en instituciones, incluidos 1.315 niños con discapacidad grave que, en 2012, se encontraban todavía en instituciones no destinadas exclusivamente a ese grupo de

¹³ NUTS es la sigla de Nomenclature of Territorial Units for Statistics (nomenclatura de las unidades territoriales estadísticas).

¹⁴ Turkstat, Cuentas regionales.

¹⁵ Cifras de la Dirección General de Gestión de la Migración, marzo de 2015.

¹⁶ Organismo de Gestión de Desastres y Emergencias, Refugiados sirios en Turquía, 2013/Mujeres sirias en Turquía, 2014; Centro de Estudios Estratégicos del Oriente Medio (ORSAM): Efectos de los refugiados sirios en Turquía, 2015.

¹⁷ Encuesta demográfica y de salud, 2013.

¹⁸ Universidad de Sabanci, "Towards a Barrier-free Turkey: Where do we stand?", pág. 192.

edad¹⁹. Los niños con discapacidad de los grupos de bajos ingresos se encuentran con numerosos obstáculos a la inclusión social y el acceso a los servicios.

9. El Gobierno reconoce cada vez más que la presencia de un gran número de sirios bajo protección temporal en Turquía es un desafío para el desarrollo y ha aprobado nuevos reglamentos que otorgan más competencias a los ministerios pertinentes. Turquía está expuesta, además de a las repercusiones de los conflictos regionales, a un alto riesgo de desastres naturales, en particular terremotos, y las regiones de Mármora y Van se vieron afectadas gravemente en 1999 y 2011, respectivamente.

10. Los niños privados de atención parental se han beneficiado de la reforma de la atención a la infancia, que dio lugar a un mayor uso de hogares de tipo familiar y hogares de guarda. A finales de 2014, 12.171 niños recibían atención en instituciones, excluidas las destinadas a personas con discapacidad, y 4.008 niños vivían en hogares de acogida²⁰. Además, en el pasado decenio, 13.646 niños fueron adoptados a través de un sistema bien regulado que da prioridad a la adopción nacional y permite algunas adopciones internacionales en determinadas situaciones. Con el fin de seguir mejorando el sistema de atención infantil y superar los obstáculos todavía existentes, se debería dar prioridad a la especialización del personal y a la aplicación máxima posible de las normas existentes. Además, se necesitan servicios especializados acordes con las circunstancias especiales de los niños sirios bajo protección temporal sin atención parental u otros menores no acompañados, con inclusión de servicios que ofrezcan oportunidades de vivir en un entorno familiar de cariño y protección.

11. Los niños, no solo los de entornos desfavorecidos²¹, pueden sufrir lesiones en el hogar, en la escuela y en la comunidad, debido al abandono, la violencia utilizada en forma de disciplina o los abusos sexuales²². Existen elementos de un sistema coordinado de protección del niño, en particular una estrategia nacional y mecanismos provinciales intersectoriales. Se ha elaborado una Estrategia Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Niños. No obstante, la prevención de la violencia y la respuesta frente a ese fenómeno, así como la rehabilitación de las víctimas, necesitan un compromiso social mayor y más sostenido, con una participación mucho mayor de la sociedad civil. Además, los niños sirios bajo protección temporal tienen necesidad acuciante de entornos seguros y amistosos para sus actividades recreativas y de socialización, y en muchos casos requieren apoyo psicológico para superar experiencias traumáticas y la difícil situación en que se encuentran²³. Algunos adolescentes de las zonas urbanas están expuestos a los riesgos asociados con la vida callejera, incluida la entrada en conflicto con la Ley y, tema que suscita gran preocupación pública, la toxicomanía.

¹⁹ Información obtenida de la Dirección General de Servicios a las Personas de Edad y con Discapacidad, Ministerio de la Familia y Políticas Sociales.

²⁰ Dirección General de Servicios a la Infancia, Ministerio de la Familia y Políticas Sociales.

²¹ OMS, Adverse Childhood Experiences Survey among University Students in Turkey, 2013: El 49,7% de los encuestados mencionó al menos un tipo de experiencia infantil adversa, asociada positivamente con conductas que implicaban un riesgo para la salud.

²² Ministerio de la Familia y Políticas Sociales, National Research on Violence against Women in Turkey 2009, 2014; OMS.

²³ Organismo de Gestión de Desastres y Emergencias, Refugiados sirios en Turquía, 2013/Mujeres sirias en Turquía, 2014.

12. Persiste el trabajo infantil, en el que se incluyen los niños que trabajan en la calle y en pequeñas empresas industriales y de servicios, así como el trabajo migratorio y estacional en la agricultura comercial: en 2012, participaron en la actividad económica 893.000 niños (614.000 varones y 279.000 niñas). Esa cifra representa el 5,9% de los niños (15,6% de los niños de 15 a 17 años y 2,6% de los niños de 6 a 14 años) y se observan pocas señales de mejoría desde 2006²⁴. En los últimos años, trabajan también niños sirios en régimen de protección temporal. La pobreza es un determinante estructural clave del trabajo infantil, lo mismo que la aceptación social general de ese fenómeno, por lo que la respuesta debería orientarse a aumentar la coordinación intersectorial, la asistencia financiera y la movilización social. La Estrategia Nacional de Empleo adoptada en 2014²⁵ reafirma el compromiso con la aplicación de la política de plazos y el marco programático para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

13. El progreso hacia el respeto de los derechos del niño en el sistema de justicia incluye el establecimiento de tribunales y procedimientos especializados, así como periodos de detención más breves, aunque la aplicación de las políticas y la cobertura geográfica son todavía incompletas. El número de menores ingresados en dependencias de seguridad como supuestos infractores subió de 68.344 a 115.439 en 2013, mientras que los que ingresaron como víctimas subieron de 61.645 a 121.717²⁶. Se han adoptado también planes para establecer una dependencia especializada para los niños dentro del Ministerio de Justicia. Entre las medidas pendientes para superar los obstáculos todavía existentes se incluyen el aumento de la eficacia de las medidas alternativas, como las medidas protectoras de base comunitaria y la libertad condicional, y la supervisión independiente del sistema.

14. Turquía ha realizado notables esfuerzos para aumentar el acceso a la enseñanza preescolar y mejorar su calidad: la matrícula neta representa el 32,7% de los niños de 3 a 5 años de edad y el 53,8% de los de 5 años (sin contar los niños de 5 años matriculados en la escuela primaria)²⁷. No obstante, los niños más necesitados y con mayor riesgo de exclusión muchas veces son los menos beneficiados, debido a obstáculos relacionados con la falta de acceso a los servicios preescolares y su mala calidad.

15. La matrícula en los grados 1 a 8 es elevada en el caso de los nacionales turcos: la matrícula neta en enseñanza secundaria (grados 9 a 12) es del 79,5% en los niños y del 79,26% en las niñas²⁸, pero con significativas variaciones geográficas. La educación secundaria es obligatoria desde 2012, aunque no siempre en un contexto académico. Los niños que participan en la enseñanza secundaria a través de sistemas de aprendizaje oficiosos y a distancia quizá no puedan aprovechar las oportunidades adicionales de enseñanza académica. La falta de asistencia, la repetición de curso y el abandono escolar son resultado de varios determinantes, en particular el trabajo: en 2012 aproximadamente el 50% de los niños implicados en la actividad económica no frecuentaban la escuela²⁹.

²⁴ Turkstat, Encuesta sobre el trabajo infantil.

²⁵ <http://www.uis.gov.tr/uis/EylemPlanlariEN>.

²⁶ Turkstat, Menores ingresados en centros de seguridad.

²⁷ Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas sobre la formación académica, 2014-2015.

²⁸ Ministerio de Educación, Estadísticas sobre la formación académica, 2014-2015.

²⁹ Turkstat, Encuesta sobre el trabajo infantil.

16. Los resultados académicos, determinados mediante las pruebas del Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMMS) y el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), han mejorado significativamente, pero es preciso reforzar el sistema educativo en lo que respecta a los resultados generales y la reducción de las diferencias³⁰. Los niños con necesidades especiales suelen integrarse en clases de enseñanza general, aunque hay todavía 32.000 (12%) niños en clases separadas y 23.000 (9%) en escuelas separadas³¹. La desigual calidad de la enseñanza y los problemas del entorno escolar continúan siendo los principales obstáculos que desalientan la participación en la educación e impiden que los estudiantes desfavorecidos aprovechen plenamente los beneficios de la enseñanza. El acceso de los adolescentes a oportunidades como los deportes, las actividades recreativas y la participación social fuera de la escuela, se ve también afectado por la desigual disponibilidad y los costos.

17. Los niños sirios que se encuentran bajo protección temporal corren riesgo de ser una generación perdida. Se estima que, en marzo de 2015, solo en torno a un tercio de los aproximadamente 595.000 niños sirios en edad escolar bajo protección temporal en Turquía tenían acceso a oportunidades educativas. Si bien más del 90% de los niños en edad escolar instalados en campamentos asistían a la escuela, solo aproximadamente el 25% de los niños no ingresados en campamentos recibían educación³². Las direcciones provinciales de educación respaldan ahora las actividades educativas formales e informales para niños sirios bajo protección temporal, bien a través de escuelas administradas por el Estado o centros educativos temporales supervisados por maestros voluntarios sirios. Los principales obstáculos son la falta de espacio físico, infraestructura y personal docente, mientras que los obstáculos estructurales son el idioma, el matrimonio infantil y el trabajo infantil. La educación para la vida cotidiana (idiomas, formación profesional, enseñanza a distancia) sería también adecuada para niños de más edad que han estado largo tiempo fuera de la escuela.

18. La matrícula de niñas en la enseñanza secundaria ha aumentado rápidamente, pero en algunas provincias continúa siendo bastante inferior a la de los niños varones³³.³⁴ Además, la tasa de matrícula no se traduce necesariamente en adquisición de aptitudes, participación social y empoderamiento de las jóvenes. Según la OCDE, el 45% de las mujeres de 15 a 29 no estaban trabajando ni recibían educación o capacitación en 2013, frente al 18% en el caso de los hombres³⁵. Las

³⁰ Estas cuestiones son analizadas periódicamente por la Iniciativa de Reforma de la Educación de la Universidad de Sabanci. Véase también Banco Mundial: "Promoting excellence in Turkey's schools, 2013". El Décimo Plan Nacional de Desarrollo señala también algunos problemas de falta de calidad en la educación (párr. 141). No obstante, los cambios recientes en el sistema educativo no estaban directamente vinculados con el Plan ni formaban parte de consultas más amplias. Véase también el estudio multinacional del UNICEF sobre Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes relativo al aprendizaje de calidad inclusivo.

³¹ Ministerio de Educación, Estadísticas sobre la formación académica, 2014-2015, todos los niveles.

³² Según cifras de la Dirección General de Gestión de la Migración y el Ministerio de Educación.

³³ Ministerio de Educación, Estadísticas sobre la formación académica, 2014-2015.

³⁴ El proyecto de asistencia previa a la adhesión (I) "Promoción de la igualdad de género en la educación" está siendo coordinado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación.

³⁵ <http://stats.oecd.org>.

niñas realizan una parte más considerable de las labores domésticas³⁶, se ocupan de los niños pequeños y sufren limitaciones en sus actividades, incluido el uso de Internet³⁷. Al mismo tiempo, las niñas están expuestas a riesgos significativos de violencia y abusos sexuales³⁸. Las niñas sirias bajo protección temporal en Turquía están expuestas a problemas y riesgos semejantes.

19. A pesar del aumento de la edad media de contracción del matrimonio, persiste el matrimonio infantil y forzado, sobre todo en el caso de las niñas, algunas veces a edades muy tempranas. Según una encuesta, el 14,7% de las mujeres de 20 a 24 años contrajo matrimonio por primera vez cuando tenían menos de 18 años, y el 1,1 cuando no habían cumplido los 15 años³⁹. Ello revela los determinantes estructurales vinculados con las normas sociales tradicionales, en particular la aceptabilidad de los matrimonios religiosos no registrados, así como la pobreza, la ignorancia de las consecuencias del matrimonio infantil y, en algunos casos, la poligamia. Las niñas sirias bajo protección temporal están también expuestas a un elevado riesgo de matrimonio infantil⁴⁰.

20. En enero de 2015, las mujeres ocupaban el 14,4% de los escaños parlamentarios en Turquía⁴¹, mientras que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo era del 30,3% en 2014, frente al 71,3% en el caso de los hombres⁴². Las mujeres representan el 72% de los trabajadores familiares no remunerados⁴³, pero solo el 9,3% de los ejecutivos de alto nivel⁴⁴. La desigualdad de género continúa siendo elevada, y depende en parte de la extracción social, debido a las funciones de género tradicionales. El Décimo Plan Nacional de Desarrollo⁴⁵ y la Estrategia Nacional de Empleo⁴⁶ se proponen aumentar el empleo de la mujer, en particular mejorando la prestación de servicios de guardería, y prevenir la violencia generalizada contra la mujer. El Décimo Plan⁴⁷ reconoce también la necesidad de respaldar las mejoras conseguidas en la salud e instrucción de la mujer e incrementar su participación activa en la toma de decisiones. Se está redactando un nuevo plan nacional de acción para la igualdad de género.

21. Hay abundantes datos económicos y sociales disponibles habitualmente en Turquía, y el Gobierno y las instituciones no gubernamentales realizan con frecuencia estudios y encuestas. Con el fin de cuantificar el progreso hacia la instauración de los derechos del niño con equidad⁴⁸, debería generarse información adicional más frecuente, comparable y desglosada por género, zona geográfica y grupos desfavorecidos, en particular mediante una mejor utilización de las bases de datos y encuestas existentes.

³⁶ Turkstat, Encuesta sobre el trabajo infantil 2012.

³⁷ Turkstat, Estadísticas sobre la juventud, 2013.

³⁸ Ministerio de la Familia y Políticas Sociales, Investigación nacional sobre la violencia contra la mujer en Turquía, 2009 y 2014.

³⁹ Encuesta demográfica y de salud, 2013.

⁴⁰ Organismo de Gestión de Desastres y Emergencias: Mujeres sirias en Turquía, 2014, pág. 27.

⁴¹ Sitio del Parlamento: www.tbmm.gov.tr.

⁴² Turkstat, HLFS.

⁴³ Turkstat, HLFS.

⁴⁴ Turkstat, La mujer en las estadísticas, 2013 (Boletín informativo de 5 de marzo de 2014).

⁴⁵ Programa 8 de transformación especialmente prioritaria.

⁴⁶ <http://www.uis.gov.tr/uis/EylemPlanlariEN>.

⁴⁷ Párr. 247.

⁴⁸ Informe del examen de mitad de período del Programa del UNICEF para Turquía (2011-2015), pág. 13.

22. Turquía tiene una sólida tradición de cumplimiento de las obligaciones estatales mediante amplias redes de servicios públicos. La prolongada cooperación con el UNICEF ha hecho especial hincapié en el apoyo técnico para mejorar los servicios y sistemas públicos nacionales como vehículos de cambio y para promover los derechos del niño con equidad. De acuerdo con el examen de mitad de período del programa de cooperación entre Turquía y el UNICEF en 2011-2015, entre los resultados de ese programa se encontraban instituciones públicas que elaboraban una gran variedad de políticas, modelos de servicios innovadores para niños, programas de estudios, normas y sistemas de supervisión, junto con una mayor capacidad para hacer realidad esas innovaciones. Ello se consiguió con una inversión relativamente cuantiosa en elaboración de modelos e iniciativas piloto. Al mismo tiempo, se han empleado en forma creciente estrategias de diálogo sobre políticas con base empírica, comunicación en favor de cambios de comportamiento y actitud, impulso de la cooperación entre sectores y partes interesadas y asociación con la sociedad civil y otros agentes clave. En cuanto al diálogo sobre políticas, el UNICEF puso de manifiesto que podría generar valor añadido por su capacidad de convocatoria y de movilización del Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil y el público en general en torno a las cuestiones clave relacionadas con los derechos del niño.

23. El examen de mitad de período comprobó también que el desarrollo de la capacidad resultaba más eficaz cuando las innovaciones estaban expresamente vinculadas con los sistemas gubernamentales e iban acompañadas de un fuerte compromiso con la integración y la proyección en mayor escala. No obstante, la falta de datos desglosados, la rápida transformación social y los cambios sistémicos, como la reforma de la educación de 2012, dificultaron enormemente la cuantificación del impacto en los niños más desfavorecidos. Además, a medida que se amplía la capacidad de Turquía en la prestación de servicios, los obstáculos existentes están muchas veces relacionados con los determinantes más estructurales de la gobernanza, las normas sociales y la necesidad de desarrollo profesional⁴⁹ ⁵⁰.

24. La gran afluencia de sirios ha provocado nuevos desafíos para el ejercicio efectivo de los derechos del niño. La prolongada crisis impone un cambio programático de la asistencia ofrecida a los sirios bajo protección temporal para atender mejor las necesidades de las comunidades de acogida, al mismo tiempo que se mantiene el apoyo en los campamentos, y un planteamiento que englobe las respuestas humanitarias y las iniciativas de desarrollo.

25. El UNICEF contribuyó a los esfuerzos de los ministerios competentes y de los organismos de emergencia para prestar servicios y conseguir sistemas, comunidades

⁴⁹ Incluidas las cuestiones relacionadas con la coordinación, la supervisión, los datos, la asignación de recursos, la concienciación y la participación de los niños. Véanse las Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño, 2012, párrs. 21, 24 y 25 y 34 y 35.

⁵⁰ El proyecto de estudio multinacional del UNICEF sobre Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes relativo a la reforma del sistema de atención a la infancia subraya el impacto de la elaboración de iniciativas piloto y de modelos, cuando sean sostenibles, y requiere una mayor actividad en materia de prevención, integración intersectorial, niños con discapacidad y desfavorecidos y entornos favorables. El estudio multinacional sobre el aprendizaje de calidad e inclusivo observa en el UNICEF una transición desde un planteamiento basado en proyectos y productos a un enfoque sistémico centrado en los cambios del sistema para obtener mejores resultados y aumentar la sostenibilidad.

y personas más resilientes, en particular mejorando los marcos normativos. Como confirmó una evaluación de 2015 sobre la contribución del UNICEF con ocasión de los terremotos de Van de 2011, es imprescindible apoyar a las familias y mantener el compromiso a largo plazo más allá del período de crisis inicial.

Prioridades y asociaciones del programa

26. La asociación Turquía-UNICEF para 2016-2020 estará basada en las enseñanzas aprendidas y buenas prácticas con el fin de ampliar los actuales ámbitos de implicación en el fortalecimiento de los sistemas nacionales, en particular en lo que respecta a la educación, la protección de los niños y la acción humanitaria. La asociación se orientará más específicamente a los niños y adolescentes más desfavorecidos, se centrará en un número menor de cuestiones para conseguir mayor impacto y tendrá como objetivo acelerar los resultados visibles en las cuestiones estratégicas e intersectoriales seleccionadas sobre los derechos del niño. Las iniciativas en apoyo de los niños sirios e iraquíes y sus familias, y de los niños de las comunidades de acogida vulnerables, se proyectarán en mayor escala y se incorporarán en la asociación con el país, en la que se incluirá un componente importante de resiliencia.

27. Se conseguirán mejores resultados apoyando la capacidad nacional, suministrando los mejores conocimientos técnicos disponibles, promoviendo la cooperación intersectorial y estableciendo relaciones de asociación con una variedad más amplia de partes interesadas. Simultáneamente, la asociación intensificará el uso de los conocimientos especializados del UNICEF en materia de convocatoria y movilización para aprovechar mejor la capacidad existente en Turquía, incluida la sociedad civil⁵¹, en torno a un programa más amplio de derechos del niño. Este programa permitirá ampliar los conocimientos e intensificar un diálogo nacional sobre los derechos del niño y la intervención en su defensa.

28. La asociación hará también hincapié en la integración de los vínculos intersectoriales y creará puntos de acceso para la generación de pruebas, el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción. Se ampliarán las asociaciones existentes, también las establecidas con la sociedad civil. Se necesitará una mayor implicación provincial para la respuesta humanitaria y otras cuestiones centradas en determinadas zonas geográficas.

29. La comunicación respaldará los objetivos del programa mediante actividades de promoción e implicación pública y fomento del cambio social y de actitudes, al mismo tiempo que se logra una mayor conciencia sobre los derechos del niño y se otorga un lugar destacado a esos derechos en el programa nacional. Se contará con las comunidades interesadas a fin de lograr la máxima difusión y sostenibilidad. Los niños, adolescentes y jóvenes contribuirán eficazmente a hacer frente a los desafíos que afectan a ellos y a sus homólogos y participarán en debates y procesos conexos de toma de decisiones.

30. Teniendo en cuenta la Estrategia de las Naciones Unidas de Cooperación para el Desarrollo y el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017, la asociación con el país adoptará un enfoque basado en los derechos humanos y no solo incorporará

⁵¹ La importancia de la sociedad civil se destaca también en el Décimo Plan Nacional de Desarrollo (por ejemplo, párrs. 132, 234 a 249 y 1080).

la perspectiva de género sino que incluirá también un componente específico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas.

31. La asociación Turquía-UNICEF evolucionará posteriormente para incorporar dimensiones nacionales, regionales y mundiales, con atención inicial a la acción humanitaria, la educación de calidad inclusiva y la protección de la infancia, con lo que se reforzará notablemente la dimensión internacional de esa asociación.

Equidad, inclusión social y fomento de la resiliencia

32. Este componente afectará a las vidas de varios millones de niños de todas las partes de Turquía, y será particularmente beneficioso para los niños de los grupos socioeconómicamente más desfavorecidos, incluidos los niños con discapacidad así como los niños de los lugares y provincias más afectados por la afluencia siria, el trabajo infantil y la baja participación escolar.

33. Uno de los objetivos será tratar de conseguir una mayor calidad de la educación y el aprendizaje temprano, así como una mayor inclusión social. Al aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad acordes con las necesidades de los niños y a servicios de protección de la infancia, la asociación reforzará la capacidad y resiliencia de los sistemas nacionales, comunidades, familias, profesionales y niños.

34. Este componente generará también más oportunidades de integración de adolescentes que son, o corren riesgo de ser, niños en contacto con la ley, niños trabajadores, niños bajo protección estatal y niños no escolarizados; al mismo tiempo, reforzará la respuesta humanitaria y la resiliencia en beneficio de niños durante las emergencias y después de ellas, incluidos los niños sirios bajo protección temporal.

35. Estos resultados obligarán a eliminar obstáculos relacionados con el limitado alcance de los sistemas, a tener más en cuenta las necesidades de los niños y a reforzar la capacidad nacional. Ello se conseguirá con mejores políticas y normas, prácticas innovadoras e inclusivas, mejor gestión de los casos, y sistemas de datos administrativos más desglosados en las áreas prioritarias, como la libertad condicional, el aprendizaje temprano y la educación de calidad e inclusiva. Mediante la movilización social y la comunicación en favor del cambio social, el UNICEF promoverá normas sociales acordes con las necesidades de los niños, como buenas prácticas parentales, y mejorará las actitudes sociales con respecto al trabajo infantil y la inclusión de los niños con discapacidad en la sociedad.

36. Asimismo, en las situaciones de emergencia y posteriores a ellas, este componente aportará conocimientos técnicos y algunos servicios esenciales, con arreglo a los compromisos básicos del UNICEF para la infancia en la acción humanitaria, los compromisos del Gobierno de Turquía y los planes nacionales de respuesta de las Naciones Unidas.

37. El UNICEF intervendrá en coordinación con los organismos de emergencia y los ministerios competentes, y les ofrecerá apoyo. En consecuencia, habrá un sistema de educación más resiliente, con mayor capacidad de responder a las emergencias, mayor acceso a servicios de calidad de protección de la infancia y mejor prevención de situaciones innecesarias de separación familiar, con particular atención a las necesidades de las comunidades de acogida.

Datos de calidad, conocimientos y promoción de los derechos del niño

38. Este componente contribuirá a subsanar la falta de datos, a generar conocimientos pertinentes sobre las cuestiones relacionadas con los derechos del niño, a promover un debate público bien informado y la formulación de políticas de base empírica y a implicar al Estado y a la sociedad en la supervisión de los derechos del niño y el apoyo a mecanismos eficaces de reparación. Ello contribuirá a una gobernanza más eficaz, lo que permitirá a Turquía acelerar el ejercicio progresivo de todos los derechos de todos los niños, en particular de los más desfavorecidos.

39. La generación de pruebas y el diálogo sobre políticas serán las estrategias centrales. El UNICEF implicará a los ministerios competentes, el Ministerio de Desarrollo, el Instituto de Estadística, instituciones académicas nacionales e internacionales y centros de estudio en la elaboración y difusión de datos de calidad y de conocimientos mejorados sobre los derechos del niño. Se incluirán en particular evaluaciones del impacto de la reforma del sector público y modelos innovadores en los sistemas de educación, atención de la infancia y justicia.

40. Además, este componente llevará a cabo análisis normativos de problemas tradicionales y nuevos, como la violencia contra los niños, la pobreza infantil, la discapacidad y la situación de los niños romanes. Se promoverá la presentación y el análisis periódico de la información disponible por parte del Gobierno y la sociedad civil con el fin de crear un espacio más amplio para el diálogo de base empírica entre una gran variedad de agentes políticos y sociales, de acuerdo con las mejores prácticas y normas internacionales.

41. Continuarán el diálogo y la colaboración con el Parlamento, la institución del Ombudsman, los órganos judiciales, otros asociados gubernamentales, las asociaciones profesionales y la sociedad civil, con el fin de concienciar a la opinión pública sobre los derechos del niño, mejorar el acceso a la justicia y empoderar a los niños, las familias y las comunidades para que informen sobre las deficiencias o las violaciones de los derechos del niño y soliciten reparación.

Igualdad de género en los niños y adolescentes

42. Este componente abordará los obstáculos que excluyen de la vida pública y las oportunidades profesionales a muchas niñas, en particular, pero no solamente, en las comunidades más desfavorecidas, incluidas las niñas sirias bajo protección temporal. Se ofrecerá apoyo al Ministerio de Educación Nacional para la supervisión de la matrícula y asistencia escolar, los resultados académicos y la terminación de los estudios por las niñas y los niños, en particular en la enseñanza secundaria, con inclusión de las niñas y niños sirios bajo protección temporal. Se explorarán y abordarán los obstáculos a su plena participación, y se elaborarán iniciativas para garantizar que adquieran los conocimientos y aptitudes necesarios para ser miembros activos de la sociedad, en igualdad de condiciones. Otros ministerios competentes e instituciones públicas recibirán también apoyo para garantizar que las niñas adquieran las aptitudes necesarias para la vida y se beneficien en igualdad de condiciones de las oportunidades de participación e implicación social. Simultáneamente, se ofrecerá a las niñas un ambiente propicio influyendo positivamente en las expectativas sociales sobre sus funciones mediante actividades de promoción pública y comunicaciones, incluida la cooperación con la

sociedad civil. Se promoverá el empoderamiento de las niñas y se contará con los propios niños y jóvenes para que reclamen la igualdad de género.

43. Este componente tendrá también en cuenta los factores que provocan decenas de miles de matrimonios infantiles anuales. El matrimonio infantil se reducirá mediante la participación comunitaria y las iniciativas de prevención en apoyo de los niños y niñas, así como mediante el diálogo sobre marcos normativos nacionales más eficaces y el apoyo a las víctimas.

Asociación más amplia en favor de los niños

44. Este componente contribuirá a reforzar la actual asociación Turquía-UNICEF en favor de los niños a fin de incluir dimensiones nacionales, regionales y mundiales, en especial la atención inicial las iniciativas humanitarias, incluidas la educación de calidad⁵² y la protección de los niños. Se ofrecerán actividades de promoción y apoyo para reforzar los principios y prioridades de los derechos del niño en las políticas y programas internacionales humanitarios y de desarrollo de Turquía.

45. Se localizarán, documentarán y movilizarán las experiencias, conocimientos y recursos del país en favor de los niños dentro y fuera de Turquía mediante la cooperación horizontal y triangular e iniciativas multinacionales. Se promoverá el intercambio transfronterizo de conocimientos y buenas prácticas en favor de los niños, en particular en las esferas antes mencionadas. Asimismo, se establecerán alianzas innovadoras en favor de los derechos del niño, con implicación de la sociedad civil, las universidades y otros agentes.

Componente intersectorial

46. La comunicación externa y la comunicación en favor del cambio social serán estrategias importantes. Serán también esenciales las asociaciones y la colaboración con el Parlamento, los ministerios competentes, las administraciones locales y los servicios de emergencia de los organismos de las Naciones Unidas, las redes y las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, el sector privado, las asociaciones profesionales, el mundo académico y los medios de comunicación. Se apoyará el desarrollo de la capacidad de los agentes locales. El UNICEF promoverá su enfoque basado en los derechos y atento a los aspectos culturales y la experiencia internacional y ejercerá su capacidad de convocatoria entre los asociados y los sectores de la sociedad.

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Total</i>
Equidad, inclusión social y fomento de la resiliencia	1 050	25 000	26 050
Datos de calidad, conocimientos y promoción de los derechos del niño	2 085	12 500	14 585

⁵² De conformidad con el llamamiento a la acción formulado por los ministros regionales de educación en Estambul (2013).

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Total</i>
Igualdad de género en los niños y adolescentes	250	10 000	10 250
Asociación más amplia en favor de los niños	350	1 000	1 350
Componente intersectorial	1 050	1 500	2 550
Total	4 785	50 000	54 785

* Además de los mostrados aquí, montos importantes por concepto de Otros recursos-Emergencia (hasta 120 millones de dólares) se esperan alcanzar en 2015-2016 en virtud de los Planes regionales para los refugiados y la resiliencia como respuesta a la crisis siria.

Gestión del programa

47. El presente documento sobre el programa del país esboza las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales en favor de los niños, y constituye la unidad primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva acerca de la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en el plano nacional, regional y de la sede con respecto a los programas en el país se prescriben en las políticas y procedimientos de programas de operaciones de la Organización.

48. La asociación del país contribuye directamente a cuatro pilares de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Niños: crecimiento y desarrollo sostenible e inclusivo; democracia y derechos humanos; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; y migración y protección internacional, y se llevará a cabo en el marco de dicha Estrategia.

49. Se garantizará la coordinación mediante la Junta Intersectorial de la Infancia presidida por el Ministerio de Desarrollo. Se dará prioridad a la transparencia, la visibilidad y la participación, incluida la participación infantil. El UNICEF explorará además y diversificará las fuentes de financiación, incluida la movilización de recursos nacionales.

50. Todos los componentes recibieron apoyo financiero de conformidad con el Plan regional para los refugiados sirios y la resiliencia mediante cauces relacionados con las situaciones de emergencia así como con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos. El componente intersectorial contribuirá al apoyo global a los otros cuatro componentes, incluida la comunicación.

51. Los riesgos externos para la aplicación del programa y el logro de los resultados como consecuencia de tensiones internacionales, dificultades económicas, nuevas emergencias, desastres o problemas de gobernanza se mitigarán mediante el diálogo intenso y habitual entre los asociados, una intensificación de las asociaciones en materia de conocimientos y la implicación con todos los sectores de la sociedad. Se aplicará fielmente el método armonizado para las transferencias en efectivo y se recurrirá a la planificación con conocimiento de los riesgos, a los sistemas de alerta temprana y a una mejor preparación para situaciones de emergencia y mayor capacidad de respuesta.

Supervisión y evaluación

52. La asociación con el país se supervisará mediante exámenes anuales y temáticos con participación de los asociados en el programa y la Junta Intersectorial de la Infancia. Las evaluaciones programadas y otros sistemas de valoración se aprobarán mediante acuerdo entre los asociados y se incluirán en la Planificación para el sistema de investigación, supervisión del impacto y evaluación.

53. Cuando los datos disponibles sean insuficientes, se realizarán estudios/encuestas de referencia con los asociados clave, incluidas las instituciones académicas, a fin de cuantificar el progreso hacia los resultados. Toda supervisión de los progresos hacia el ejercicio efectivo de los derechos del niño procurará cuantificar la reducción de los obstáculos y barreras con que se encuentran los niños y familias más desfavorecidos. La contribución del UNICEF a los resultados de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Niños se supervisará y evaluará mediante mecanismos establecidos por el Gobierno de Turquía y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

54. Las buenas prácticas y las enseñanzas aprendidas se documentarán con el fin de contribuir al ejercicio efectivo de los derechos del niño en Turquía y otros países. Cuando convenga, se ofrecerá asistencia técnica para reforzar los sistemas nacionales de supervisión y presentación de informes, con inclusión de datos en tiempo real, y mejorar su utilización.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Turquía y el UNICEF, 2016-2020

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2, 4, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 32, 36, 37, 38, 39, 40 y 42

Prioridades nacionales:

Pilar 2 del Plan Nacional de Desarrollo (Personas calificadas, sociedad fuerte), en particular. 2.1.1-Educación, 2.1.7-La familia y la mujer, 2.1.8-Niños y jóvenes, 2.1.3-Justicia; Pilar 4 (cooperación internacional para el desarrollo)

Estrategia Nacional sobre los Derechos del Niño, en particular los objetivos 2-participación, 4-educación, 6-servicios de protección, 7-justicia juvenil, 9-supervisión, seguimiento y evaluación

Objetivos de desarrollo sostenible¹:

Eliminación de la pobreza

Salud y bienestar en todas las edades

Educación de calidad inclusiva y equitativa y aprendizaje permanente

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas

Reducción de la desigualdad dentro de los países y entre ellos

Sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia e instituciones eficaces, responsables e inclusivas

Asociación mundial en favor del desarrollo sostenible

Resultados de la Estrategia de las Naciones Unidas de Cooperación para el Desarrollo que implican al UNICEF:

Pilar 1: Crecimiento y desarrollo sostenible e inclusivo

1.1- crecimiento y desarrollo sostenible, equitativo y generador de empleo

1.2- acceso equitativo a servicios de calidad para las poblaciones desatendidas

Pilar 2: Democracia y derechos humanos

2.1- protección y promoción de los derechos humanos y gobernanza participativa

Pilar 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

3.1- participación social, económica y política de las mujeres y las niñas

3.2- promoción de la igualdad de género y reducción de la violencia sexual y de género

Pilar 4: Migración y migración internacional

4.1- servicios sostenibles para las personas objeto de protección internacional

Indicadores de resultados de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo que cuantifican el cambio, con inclusión de la contribución del UNICEF

–Porcentaje de niños de 5 años de edad matriculados en programas de aprendizaje temprano

–Divergencias en las puntuaciones del programa PISA entre quienes obtienen los peores y los mejores resultados

–Tasa de trabajo infantil

–Adopción de una estrategia amplia de reforma judicial que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes

–Número de víctimas de delitos identificadas por instituciones de seguridad

–Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o en pareja al cumplir los 18 años

¹ Objetivos más relevantes tomados de <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>; consultado el 5 de marzo de 2015.

–Porcentaje de niños refugiados que cursan estudios							
Resultados y prioridades del Plan Estratégico del UNICEF:							
–PE5- Mejora de los resultados del aprendizaje, educación inclusiva y equitativa							
–PE6- Prevención mejorada y equitativa de la violencia, los abusos, la explotación y el abandono de los niños, y respuesta ante esas situaciones							
–PE7- Mejora del entorno normativo y de los sistemas para niños desfavorecidos o excluidos, basada en conocimientos y datos de mejor calidad							
–Acción humanitaria							
–Igualdad de género							
Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas ²	Medios de verificación	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	Principales asociados, marcos de asociación	<i>Recursos indicativos (miles de dólares de los Estados Unidos)</i>		
					<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
1. Mayor equidad gracias a la inclusión social y una mayor resiliencia	<p>Indicador 1.1: Tasa neta de matrícula en los programas de aprendizaje temprano (5 años de edad)</p> <p>Base de referencia: 53,78% en el conjunto de la nación; diferencia de género: 3,06 puntos porcentuales, diferencia provincial³: 48,25 puntos porcentuales (año escolar de 2014-2015).</p> <p>Meta: 70% en el conjunto de la nación; diferencia de género: 1, diferencia provincial: 30 puntos porcentuales</p> <p>Indicador 1.2: Porcentaje de niños matriculados en los grados 9 a 12 ausentes durante 10 o más días en el primer semestre del año escolar</p> <p>Punto de referencia: 32,70% (año académico de 2012/2013)</p> <p>Meta: 20%</p> <p>Indicador 1.3: Puntuaciones del programa PISA en solución de</p>	<p>1.1 Estadísticas Nacionales de Educación, Ministerio de Educación Nacional</p> <p>1.2 Informe de seguimiento y evaluación de la enseñanza secundaria, Ministerio de Educación</p> <p>1.3 Resultados del programa PISA, OCDE</p> <p>1.4 Encuesta sobre el trabajo infantil de 2012, Instituto de Estadística</p>	<p>Las políticas y prácticas se refuerzan para garantizar el acceso equitativo a aprendizaje inicial de calidad</p> <p>Las políticas y prácticas se refuerzan para una educación secundaria de calidad e inclusiva</p> <p>Las políticas y prácticas se refuerzan para garantizar que las medidas de protección del niño se consoliden y armonicen con las normas internacionales</p> <p>Las políticas y prácticas se refuerzan para reducir el</p>	<p>Ministerio de Desarrollo; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de la Familia y Políticas Sociales;</p> <p>Ministerio de Justicia;</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;</p> <p>Ministerio de Juventud y Deportes; Ministerio del Interior;</p> <p>Presidencia de Desastres y Emergencias;</p> <p>Dirección General de Gestión de la Migración; municipios</p> <p>Academia de Justicia; Consejo Superior de Justicia y Fiscales;</p> <p>Unión de Colegios de Abogados de Turquía</p> <p>Sociedad de la Media</p>	1 050	25 000	26 050

² Todas las metas deben conseguirse no más tarde de 2020.

³ Diferencia entre las provincias con mejores y peores resultados.

	<p>problemas y matemáticas: proporción de peores mejores resultados; diferencia de género en las puntuaciones (niños- niñas)</p> <p>Base de referencia:</p> <p>a) Solución de problemas (2012): Peores resultados: 35,8 %; Mejores resultados: 2,2%; diferencia de género: 15</p> <p>b) Matemáticas (2012): Peores resultados: 42%; Mejores resultados: 5,9%; diferencia de género: 8</p> <p>Meta: a) Solución de problemas: Peores resultados: 30%; Mejores resultados: 7%; diferencia de género: 10; b) Matemáticas: Peores resultados: 37%; Mejores resultados: 11%; diferencia de género: 3</p> <p>Indicador 1.4: Porcentaje niños implicados en la actividad económica</p> <p>Base de referencia: 5,9% (6 a 17 años); 2,6% (6 a 14 años); 15,6 % (15 a 17 años)</p> <p>Meta: 4% (6 a 17 años); 1,5% (6 a 14 años); 10% (15 a 17 años)</p> <p>Indicador 1.5: Porcentaje de niños infractores que reciben condenas condicionales (incluidas las medidas de libertad provisional) como alternativas a la reclusión</p> <p>Base de referencia: 22% (40.000/180.000)</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Indicador 1.6: Porcentaje de niños que reciben apoyo estatal y viven en un entorno familiar (incluido el</p>	<p>de Turquía (TurkStat)</p> <p>1.5 Ministerio de Justicia</p> <p>1.6 Informes del Ministerio de la Familia y Políticas Sociales</p> <p>1.7 YOBIS, informes del Ministerio de Educación y de la Presidencia de Desastres y Emergencias</p> <p>1.8 Informes del Ministerio de la Familia y Políticas Sociales y la Presidencia de Desastres y Emergencias</p>	<p>trabajo infantil</p> <p>Las políticas y prácticas se refuerzan para armonizar mejor el sistema de justicia para niños con las normas internacionales</p> <p>El sistema educativo ha mejorado la resiliencia en respuesta a las repercusiones de la crisis siria y otras emergencias*</p>	<p>Luna Roja; organizaciones/redes internacionales y nacionales de la sociedad civil; universidades e instituciones de investigación; medios de comunicación; otras partes interesadas; jóvenes y niños; sector privado.</p> <p>Equipo de las Naciones Unidas en el país; organismos de las Naciones Unidas en Turquía; Oficinas Regionales del UNICEF de Europa Central y Oriental y Oriente Medio y África del Norte</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>apoyo socioeconómico como prevención de la separación familiar) Base de referencia (diciembre de 2014): 83% (65.094/78.665) Meta: 90%</p> <p>Indicador* 1.7: Porcentaje de niños sirios en Turquía que tienen acceso a servicios de educación aprobados y supervisados Base de referencia: 35% en general, 25% en las comunidades de acogida, 92% en los campamentos, x% de niñas, x% niños (deberá determinarse de acuerdo con la nueva base de datos del Ministerio de Educación (YOBIS) para finales de 2015) Meta: Se determinará en diciembre de 2015</p> <p>Indicador 1.8: Número de niños (y adolescentes) sirios en Turquía con acceso a servicios de apoyo psicosocial Bases de referencia: 103.500 (enero de 2015) Meta: 150.000</p>						
<p>2. Mejora de la calidad de los datos, los conocimientos y la promoción de los derechos del niño</p>	<p>Indicador 2.1: Número de documentos normativos sobre derechos del niño basados en pruebas generadas de conformidad con las normas internacionales. Base de referencia: No aplicable Meta: Al menos dos por año</p> <p>Indicador 2.2: Porcentaje de denuncias sobre derechos del niño presentadas a la institución del Ombudsman que han sido objeto de intervención (anualmente)</p>	<p>2.1, 2.3 Supervisión conjunta del Ministerio de Desarrollo y el UNICEF</p> <p>2.2 Informes de la institución del Ombudsman</p>	<p>Mayor disponibilidad y aplicación de los conocimientos para defender los derechos del niño. Crecimiento de las asociaciones diversificadas para reforzar la supervisión e información sobre los derechos del niño.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo; ministerios competentes; Instituto de Estadística de Turquía; organizaciones de la sociedad civil y redes de organizaciones profesionales nacionales basadas en los derechos; Comité Nacional del UNICEF; universidades e instituciones de investigación; medios de</p>	2 085	12 500	14 585

	<p>Base de referencia: Se determinará no más tarde de diciembre de 2015</p> <p>Meta: Se determinará no más tarde de diciembre de 2015</p> <p>Indicador 2.3: Número de organizaciones nacionales de la sociedad civil que publican anualmente informes específicos sobre los derechos del niño</p> <p>Base de referencia: Se determinará no más tarde de diciembre de 2015</p> <p>Meta: Se determinará no más tarde de diciembre de 2015</p>			<p>comunicación; otras partes interesadas; jóvenes y niños; sector privado</p> <p>Parlamento; institución del Ombudsman; partidos políticos</p> <p>Equipo de las Naciones Unidas en el país; Oficina Regional</p>			
<p>3. Aumenta la igualdad de género en los niños y se prolonga hasta la adolescencia</p>	<p>Indicador 3.1: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años que no tienen trabajo y no reciben educación ni capacitación</p> <p>Base de referencia: 28% (15 a 19 años), 49% (20 a 24 años) (2013)</p> <p>Meta: 24% (15 a 19 años), 45% (20 a 24 años)</p> <p>Indicador 3.2: Número de provincias con tasas de matrícula neta en los grados 9 a 12 al menos tres puntos porcentuales más baja en las niñas que en los niños</p> <p>Bases de referencia: 15 (año académico de 2014/2015)</p> <p>Meta: 12</p> <p>Indicador 3.3: Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que declaran haber estado casadas o en pareja al cumplir los 18 años</p> <p>Base de referencia: 14,7 % (2013)</p> <p>Meta: 10%</p>	<p>3.1 Base de datos de la OCDE</p> <p>3.2 Estadísticas Nacionales de Educación, Ministerio de Educación</p> <p>3.3 Encuesta demográfica y de salud</p>	<p>Políticas y prácticas reforzadas para lograr un mayor empoderamiento de las niñas mediante la enseñanza secundaria, la participación social y las aptitudes para la vida.</p> <p>Las niñas y los niños y otras partes interesadas contribuyen a reducir el matrimonio infantil.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo; Ministerio de Educación; Ministerio de la Familia y Políticas Sociales; otros ministerios competentes; Ministerio del Interior; Departamento de Asuntos Religiosos; municipios</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil y redes y organizaciones profesionales nacionales basadas en los derechos; universidades e instituciones de investigación; medios de comunicación; otras partes interesadas; jóvenes y niños; sector privado</p> <p>Parlamento; partidos políticos</p> <p>Equipo de las Naciones Unidas en el país</p>	250	10 000	10 250

<p>4. Se amplía la asociación Turquía-UNICEF en favor de los niños</p>	<p>Indicador 4.1: Número de iniciativas internacionales de cooperación que se benefician de los conocimientos generados en Turquía y validados de acuerdo con normas internacionales Base de referencia: No aplicable Meta: Al menos dos por año</p> <p>Indicador 4.2: Proporción de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral y por sectores asignada a Turquía para servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición y abastecimiento de agua potable y saneamiento) Base de referencia: Se determinará en función del próximo informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio Meta: por determinar</p>	<p>4.1, 4.2 Supervisión conjunta del Ministerio de Desarrollo y el UNICEF</p>	<p>Mayor generación y difusión transfronteriza de conocimientos para la educación de calidad inclusiva, la protección del niño y acciones humanitarias orientadas a la infancia. Turquía contribuye a mas iniciativas temáticas y de cooperación triangular para la educación de calidad inclusiva, la protección del niño y acciones humanitarias transfronterizas orientadas a la infancia</p>	<p>Presidencia de Desastres y Emergencias; Dirección General de Gestión de la Migración</p> <p>Sociedad de la Media Luna Roja; organizaciones de la sociedad civil y redes nacionales internacionales; universidades e instituciones de investigación; sector privado.</p> <p>Equipo de las Naciones Unidas en el país; sede del UNICEF; Oficina Regional</p>	<p>350</p>	<p>1 000</p>	<p>1 350</p>
<p>5. Componente intersectorial</p>	<p>Elaboración, planificación, coordinación, ejecución y supervisión eficaz de los programas en el país</p>	<p>Exámenes y evaluaciones periódicos de los componentes del programa</p>	<p>Orientaciones, instrumentos y recursos para diseñar y gestionar eficazmente los programas a disposición del UNICEF y los asociados. Aplicación de estrategias para abordar las cuestiones intersectoriales relacionadas con los derechos del niño.</p>		<p>1 050</p>	<p>1 000</p>	<p>2 550</p>
<p>Total de recursos</p>					<p>4 785</p>	<p>50 000</p>	<p>54 785</p>

* Con apoyo de la financiación de emergencia con Otros recursos.